



NOTAS METODOLÓGICAS

EXPLORACIÓN ESTADÍSTICA DEL FICHERO DE MICRODATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MADRID

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Servicio de Estadística Municipal del Ayuntamiento de Madrid publica datos del Censo de Población y Viviendas elaborados a partir de microdatos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud de un convenio suscrito en 2021 para la cesión de éstos al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid.

El *Censo de Población y Viviendas* de 2021 ha sido el último de los censos realizados con periodicidad decenal en España y el primero realizado a partir de registros administrativos, es decir, sin encuesta directa a la población.

A partir de 2022 el INE ha comenzado a realizar cada año el *Censo Anual de Población* y cada cinco años el Censo de Población y Viviendas, ambos a partir de decenas de registros administrativos.

Gracias a esta nueva metodología se dispone de información actualizada cada año, en el caso de la población, y cada cinco años en el caso de las viviendas, en lugar de cada diez.

Aunque casi todas las características de la población que se investigan en los censos pueden obtenerse a través de registros administrativos, hay cierto número de ellas que tienen una gran demanda por parte de la ciudadanía, pero no están disponibles en estas fuentes. Para obtenerlas, se ha comenzado a realizar la *Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas* (ECEPOV) desde 2021 y con periodicidad quinquenal coincidiendo con la fecha de referencia de los *Censos de Población y Viviendas*.

Los principales objetivos del *Censo de Población y Viviendas* son:

- a) Determinar la cifra oficial de población de España y de todas sus divisiones administrativas (las comunidades autónomas, provincias, municipios e incluso distritos y secciones censales) a 1 de enero de cada año.
- b) Conocer la estructura de la población mediante una serie de características demográficas, económicas y sociales.
- c) Hacer un recuento de las viviendas y conocer las características de éstas y de los hogares.
- d) Obtener información de base para realizar los muestreos de las encuestas.
- e) Atender las necesidades estadísticas de ámbito internacional. Los organismos internacionales solicitan información de los diferentes países para elaborar sus estadísticas demográficas y sociales, siendo los Censos una de las principales fuentes utilizadas.

Es importante conocer la definición de los siguientes conceptos utilizados:



Se entiende por *hogar* al conjunto de personas que viven juntas en una vivienda familiar la mayor parte de los días del año, tanto si les unen lazos familiares como si no. Un hogar puede contener uno o más núcleos familiares o no contener ninguno.

Un *núcleo familiar* es una agrupación de dos o más personas dentro de un hogar, que puede tener la siguiente composición: un matrimonio o pareja que conviven sin hijos, un matrimonio o pareja que conviven con uno o más hijos, un padre que convive con uno o más hijos o una madre que convive con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos no deben estar emparejados ni tener hijos.

Una *vivienda familiar* es una vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas con o sin vínculos familiares que no constituyen un colectivo. Será *vivienda principal* si se habita la mayor parte del año y *vivienda no principal* si se habita sólo una parte del año o de manera esporádica.

Un *establecimiento colectivo* es una vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. Puede ocupar una parte o la totalidad de un edificio.

Puede consultar [en este enlace](#) información metodológica más completa sobre el Censo de Población y Viviendas en la web del INE.

En el *Censo de Población y Viviendas* se recogen muchas características relativas a personas, hogares y viviendas, que el Servicio de Estadística Municipal ha agrupado en los siguientes bloques:

Bloques relativos a Personas, publicados bajo el epígrafe del *Censo Anual de Población*:

1. Indicadores de estructura de la población: edad media y mediana, proporción de personas de edades avanzadas, índice de envejecimiento, tasa de dependencia y ratio de masculinidad, siempre con desagregación por nacionalidad (española/extranjera) y país de nacimiento (España/extranjero).
2. Características demográficas básicas: nacionalidad, lugar de nacimiento, estado civil, edad (año a año) y grupos de edad.
3. Lugar de residencia anterior: lugar de residencia anterior a la residencia en la Ciudad de Madrid según nacionalidad, país de nacimiento y grupos de edad.
4. Nivel de estudios y relación con la actividad: máximo nivel de estudios completados según edad, nacionalidad y país de nacimiento; nivel de estudios en curso según nacionalidad, país de nacimiento, edad, rama de enseñanza y lugar de estudio; relación con la actividad según máximo nivel de estudios completados, nacionalidad, país de nacimiento y edad.
5. Ocupación laboral y actividad económica del empleador: tipo de ocupación laboral (en base a la clasificación CNO) según edad, nacionalidad, país de nacimiento, edad, máximo nivel de estudios completados, actividad económica del empleador (en base a la clasificación CNAE), lugar de trabajo y situación profesional; tipo de actividad económica del empleador (en base a la CNAE) según edad, nacionalidad, país de nacimiento, situación profesional, tipo de ocupación laboral (en base a la CNO), lugar de trabajo; situación profesional según edad, nacionalidad, país de nacimiento y lugar de trabajo.

Bloques relativos a Hogares, publicados bajo el epígrafe del *Censo de Población y Viviendas*:

1. Hogares: número de hogares por estructura, tipo y tamaño, número de familias y de núcleos familiares; tramos de edad, nacionalidad, sexo y situación laboral de sus miembros.



2. Parejas y otros núcleos familiares: tipo y tamaño del núcleo familiar, número de hijos en el núcleo familiar y diferencia de edad entre los miembros del núcleo familiar; parejas de hecho y de derecho, parejas del mismo o de distinto sexo.

Datos relativos a Vivienda, publicados bajo el epígrafe del *Censo de Población y Viviendas*:

1. Viviendas familiares: viviendas principales y no principales, superficie, tipo de edificio en que se ubican, régimen de tenencia, número de plantas sobre y bajo rasante, año de construcción y consumo eléctrico.
2. Establecimientos colectivos: número y tipos de establecimientos colectivos; número, edad media y sexo de las personas que los habitan.

Para todos los ámbitos de información anteriores, las tablas difundidas por el Servicio de Estadística Municipal incluyen siempre datos por distritos y barrios, así como por sexo en el caso de las tablas relativas a personas. Se ha descartado la difusión por secciones censales para dar cumplimiento al deber de guardar el secreto estadístico establecido en las normas que regulan la función estadística pública.